



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



6º CONSEJO DIRECTIVO

4ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., 15 al 24 de Septiembre de 1952

RESOLUCION

CD6.R17

PROGRAMA DE ECONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA OSP

EL 6º CONSEJO DIRECTIVO

Considerando que los miembros del Consejo Directivo y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana han expresado deseos de que se realice un programa de economías y de descentralización en la Oficina Sanitaria Panamericana; y

Considerando que es conveniente que estos deseos se realicen con rapidez sin afectar a las actividades fundamentales de la Oficina,

RESUELVE

1. Establecer una comisión de tres miembros del Consejo Directivo encargada de estudiar las medidas que sería conveniente tomar para realizar economías y descentralizar las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana y de informar periódicamente al respecto al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo en sus reuniones en 1953 y, de ser necesario, en sus reuniones posteriores. Dicha comisión estará constituida por Representantes de Chile, Estados Unidos de América y México.
2. Autorizar al Director para financiar los gastos de la mencionada comisión.

3. Autorizar a la comisión para que utilice, si fuere necesario, los servicios de asesores expertos, y que tome en cuenta las sugerencias expuestas.
4. Autorizar al Comité Ejecutivo para que las economías realizadas sean aplicadas a proyectos adicionales de programas de campo.

Sept. 1952 DO 1, 15